



**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**  
**No.234/04DIC019**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas del día diecisiete de diciembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.234/04DIC019**, enviada vía email a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta.

Al respecto, el solicitante inquirió conocer:

*“Solicito el Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional 2720 de fecha 06 de noviembre emitido por el Viceministro de la Defensa Nacional en donde se acuerda cancelar nombramientos del personal administrativo a partir de 01 de julio de 2019.”*

Al respecto de lo inquirido por el peticionario, el suscrito requirió a la unidad administrativa responsable la información quien remitió lo solicitado, el cual al ser revisado por el suscrito nota que contiene información confidencial referente a otras personas distintas al peticionario por lo que en respeto a los derechos reconocidos se procede a la entrega en versión pública del acuerdo solicitado.

Por lo que en esta fecha 16 de diciembre de 2019 se informa al solicitante, dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CNEL. Y LIC.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/Girón